



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE. GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

En el municipio de Xicotlán, Puebla, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Xicotlán, Xicotlán, Puebla, siendo las 12:20 horas del día 19 de Marzo de 2025, se encuentran reunidos en el Corredor de la Presidencia Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla; se encuentran reunidos a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Xicotlán, en lo sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025:-----

- I. El C. Alberto Cayetano Morales Ramos, Presidente Municipal de Xicotlán y Presidente del COPLADEMUN; -----
- II. El C. Adolfo Priego Herrera, Regidor de desarrollo urbano, obras y servicios públicos; -----
- III. La C. Susana Rodríguez Valdez, Regidora de gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil; -----
- IV. La C. Claribel Fortina Alatorre Pérez, Regidora de salubridad y asistencia pública; -----
- V. La C. Inocencia Daniela Ramos Ríos, Regidora de educación pública, actividades culturales, deportivas y sociales; -----
- VI. El C. Javier Arce Ríos, Regidor de patrimonio y hacienda municipal; -----
- VII. El C. Francisco Flaviano López Alvarado, Regidor de grupos vulnerables y juventud; -----
- VIII. El C. José Manuel Morales Ramos, Regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería; -----
- IX. El C. Blanca Azucena Sosa Amador, Regidor de igualdad de género; -----
- X. La C. Yuridia Midon Coronel Degante, Síndica Municipal; -----
- XI. El C. Alma Selene Alatorre Gil, Secretario General del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN; -----
- XII. El C. Lic. Juan Manuel Cadena Mendizábal representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación; -----
- XIII. El C. Arq. Gabriel Nolasco Garita, Director de Obras Públicas de este municipio; -----
- XIV. La C. Sira Antonia Flores Degante, Tesorera del Ayuntamiento de este municipio; -----
- XV. El C. Víctor Manuel Herrera Herrera, Contralor del Ayuntamiento de este municipio; -----
- XVI. El C. Lázaro Orozco Umaña, Presidente de la Junta Auxiliar de Coacalco, de este municipio; -----
- XVII. El C. Cleto Rosales Flores, Representante de Xicotlán, de este municipio; -----
- XVIII. El C. Clara Vargas Hernández, Representante de Coacalco, de este municipio; -----
- XIX. La C. Juan Luis García Rodríguez, Coordinadora General del DIF Municipal, como representante del sector social; -----
- XX. La C. Lic. Sandra Aragón Sosa, Directora de Telesecundaria Vicente Guerrero, como representante del sector académico; -----

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. Alberto Cayetano Morales Ramos, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025. -----

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.



Correo

ayunt.xicotlan24.27@gmail.com



Telefono

(275) 432 9651



Dirección

<https://www.xicotlan.gob.mx/>



Posteriormente, consulta al Secretario Técnico, **C. Alma Selene Alatorre Gil**, si se cuenta con el Quorum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo cual el Secretario Técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa al Presidente del COPLADEMUN que se cuenta con el Quorum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión.

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto dos del Orden del Día el Secretario Técnico, **C. Alma Selene Alatorre Gil**, hace lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la estructura del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Explicación de la operación de los fondos federales e información de techos financieros.
5. Análisis, selección y priorización de obras y acciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el **C. Alma Selene Alatorre Gil**, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-01/19/03/2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Xicotlán aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COPLADEMUN Y SUS FUNCIONES

Continuando con la sesión y en desahogo del punto 3 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el **C. Lic. Juan Manuel Cadena Mendizábal**, en uso de la palabra presenta el objetivo del COPLADEMUN, la estructura que debe guardar y sus atribuciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal; la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y el Reglamento para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla.

Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en el COPLADEMUN como un mecanismo para fortalecer la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo.

Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continua con el desarrollo de la sesión.





4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el C. **Lic. Juan Manuel Cadena Mendizábal**, manifiesta ante las personas asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo 33 es el medio por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios, en específico a través de los siguientes fondos:-----

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).-----
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).-----

Posteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal que corresponde, considerando los principios para su operación, los rubros específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados.-----

Asimismo, manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura.-----

En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados-----

Expuesto lo anterior, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el C. **Lic. Juan Manuel Cadena Mendizábal**, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes del COPLADEMUN, que de conformidad con los Acuerdos mediante los cuales se señala la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales antes señalados; así como el calendario mensual de las ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el **27 de Febrero de 2025** en los que se establece que al municipio de **Xicotlán**, por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) le corresponde un monto de **\$9,687,711.00** y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) un monto de **\$1,250.992.00**. Lo anterior representa un total de **\$10,938,703.00** para el Ejercicio Fiscal 2025.-----





Por lo anterior, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Alberto Cayetano Morales Ramos**, en uso de la palabra agradece la intervención del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico del COPLADEMUN, el C. Lic. **Juan Manuel Cadena Mendizábal**.

5. ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

En desarrollo del punto 5 del Orden de Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal, y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo **2024-2027**, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: **Eje I. Xicotlán seguro, transparente y en apego al Estado de Derecho; Eje II. Desarrollo social y económico incluyente, sostenible y sustentable; Eje III. Infraestructura social y urbana.**

A continuación, solicita la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares o centro de población que representan.

Acto seguido, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Alberto Cayetano Morales Ramos**, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal.

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **Alma Selene Alatorre Gil**, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal **2025**, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción: ---

1. Número consecutivo; ---
2. Nombre de la obra o acción; ---
3. Descripción de la obra o acción; ---
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); ---
5. Monto estimado de la obra o acción; ---
6. Posible origen del recurso y concurrencia; y ---
7. Estimación del número de personas beneficiarias. ---

Finalmente, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Alberto Cayetano Morales Ramos**, haciendo uso de la palabra enfatiza que, posterior a la integración del universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal **2025**. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, y atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo **2024-2027**.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Realizado lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **Alma Selene Alatorre Gil**, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, que conforman el Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción: -----

1. Número o clave de la obra o acción; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
4. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); -----
5. Monto estimado de la obra o acción; -----
6. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y -----
7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Expuesto lo anterior, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. **Alma Selene Alatorre Gil**, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, y al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-02/19/03/2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Xicotlán aprueban la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025. -----

6. ASUNTOS GENERALES -----

En desahogo del punto siete del Orden del Día, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Alberto Cayetano Morales Ramos**, consulta a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por desahogado el presente punto. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Finalmente, el Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, el C. **Alberto Cayetano Morales Ramos**, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático. -----

Sin más puntos a desahogar, siendo las **13:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de **Xicotlán**, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. -----

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes. -----





H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.


C. Alberto Cayetano Morales Ramos

Presidente Municipal y presidente del
COPLADEMUN.


**Lic. Juan Manuel Cadena
Mendizábal**

Representante del Comité de Planeación para
Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor
Técnico.


C. Lázaro Orozco Umaña
Presidente de la Junta Auxiliar de Coacalco


Arq. Gabriel Nolasco Garita
Director de Obras Públicas del Ayuntamiento


**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
XICOTLÁN, PUEBLA.
2024 - 2027**

C. Alma Selene Alatorre Gil
Secretario General del Ayuntamiento y
Secretario Técnico del COPLADEMUN


**TESORERA MUNICIPAL
XICOTLÁN, PUEBLA.
2024 - 2027**

C. Sira Antonia Flores Degante
Tesorera del Ayuntamiento


**CONTRALORIA MUNICIPAL
XICOTLÁN, PUEBLA.
2024 - 2027**

C. Víctor Manuel Herrera
Contralor del Ayuntamiento


C. Cleto Rosales Flores
Representante de la Comunidad de Xicotlán


C. Clara Vargas Hernández
Representante de la Comunidad de Coacalco


C. Juan Luis García Rodríguez
Representante del Sector Social

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.



Correo
ayunt.xicotlan24.27@gmail.com



Telefono
(275) 432 9651



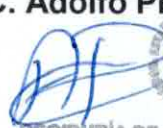
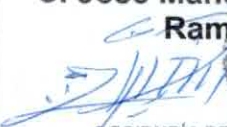
Dirección
<https://www.xicotlan.gob.mx/>



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE. GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLAN, PUEBLA.
CORRESPONIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.


C. Lic. Sandra Aragón Sosa
Representante del Sector Académico

C. Adolfo Priego Herrera   REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidor de desarrollo urbano, obras y servicios públicos	C. Susana Rodríguez Valdez   REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidora de gobernanza, justicia, seguridad pública y protección civil	C. Claribel Fortina Alatorre Pérez  REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidora de salubridad y asistencia pública.
C. Inocencia Daniela Ramos Ríos   REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidora de educación pública, actividades culturales, deportivas y sociales	C. Javier Arce Ríos   REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidor de patrimonio y hacienda municipal	C. Francisco Flaviano López Alvarado   REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidor de grupos vulnerables y juventud
C. José Manuel Morales Ramos   REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidor de industria, comercio, agricultura y ganadería	C. Yuridia Midon Coronel Degante   SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Síndica municipal	C. Blanca Azucena Sosa Amador   REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO XICOTLAN, PUEBLA. 2024 - 2027 Regidor de ecología y medio ambiente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE XICOTLAN, PUEBLA, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025.

Palacio Municipal s/n C.P.74750 Col. Centro Xicotlán, Puebla.



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de Xicotlán
Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número consecutivo	Nombre de la obra o acción	Descripción de la obra o acción	Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
01	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS 2025		XICOTLAN	\$261,000.00	\$261,000.00			1312
02	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ALLENDE, ENTRE CALLE CONSTITUCION Y CALLE GUADALUPE, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			230
03	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00			752
04	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			752
05	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$500,000.00	\$500,000.00			500
06	CONSTRUCCION DE POZO ARTESAL, EN BACHILLERATO DIGITAL NO. 260, C.C.T. 21EBH1236S, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$200,000.00	\$200,000.00			30
07	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE, EN BACHILLERATO DIGITAL NO. 260, C.C.T. 21EBH1236S, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00			30

XICOTLÁN

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número consecutivo	Nombre de la obra o acción	Descripción de la obra o acción	Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
08	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE CARRETERA CHIAUTLA-IXCAMILPA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$800,000.00	\$800,000.00			185
09	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE COSNTITUCION, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$800,000.00	\$800,000.00			185
10	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE GUADALUPE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$800,000.00	\$800,000.00			185
11	REHABILITACION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OFICINA EJIDAL), EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$500,000.00	\$500,000.00			3502
12	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO", C.C.T. 21ETV0497F, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$500,000.00	\$500,000.00			38
13	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO", C.C.T. 21ETV0497F, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$300,000.00	\$300,000.00			38
14	COSNSTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE, EN BACHILLERATO IEDEP, C.C.T. 21EBH06050, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$150,000.00	\$150,000.00			30

[Handwritten signatures and stamps]

Página 9 de 15



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLAN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

(1) Número consecutivo	(2) Nombre de la obra o acción	(3) Descripción de la obra o acción	(4) Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	(5) Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	(6) Posible origen del recurso y concurrencia			(7) Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
15	COSNTRUCCION DE AULA, EN BACHILLERATO IEDEP, C.C.T. 21EBH06050, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLÁN, MUNICIPIO DE XICOTLÁN		XICOTLAN	\$500,000.00				30
16	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET", C.C.T. 21ETV0495H, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$300,000.00				35
17	REHABILITACION DE AULA EN TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET", C.C.T. 21ETV0495H, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$200,000.00				35
18	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, EN PRIMARIA "RAFAEL ÁVILA CAMACHO", C.C.T. 21EPR0471Z, LOCALIDAD DE XICOTLÁN, MUNICIPIO DE XICOTLÁN		XICOTLAN	\$300,000.00				40
19	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL, EN JARDIN DE NIÑOS "LOS GRILLITOS", C.C.T. 21EJN0105M, LOCALIDAD DE XICOTLÁN, MUNICIPIO DE XICOTLÁN		XICOTLAN	\$300,000.00				25
20	REHABILITACION DE POZO ARTESANAL, EN LA LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN.		COACALCOI	\$250,000.00				500
21	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN		COACALCO	\$500,000.00				500
22	REHABILITACION DE ALUMBRADO EN CANCHA PUBLICA, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN		XICOTLAN	\$140,000.00		\$140,000.00		155

[Handwritten signatures and stamps]

Página 10 de 15



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número consecutivo	Nombre de la obra o acción	Descripción de la obra o acción	Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
23	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Y LINEA DE ENERGIA ELECTRICA PARA AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN.		XICOTLAN	\$400,000.00		\$400,000.00		752
24	PAGO DE DEUDA ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (ALUMBRADO PUBLICO) 2025		XICOTLAN	\$400,000.00		\$400,000.00		752
25	APORTACIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		XICOTLAN	\$250,198.40		\$250,198.40		752
26	APORTACIÓN AL CERESO DE CHIAUTLA DE TAPIA		XICOTLAN - COACALCO	\$62,549.60		\$62,549.60		752

Nota: Agregar las filas que se consideren necesarias.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

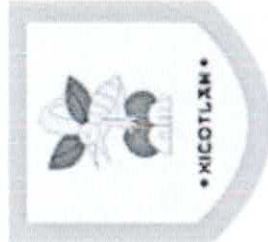
[Handwritten signature]



Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de [nombre del municipio]
Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número o clave de la obra o acción	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad)	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
01	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EJECUTIVOS 2025	XICOTLAN		\$261,000.00	\$261,000.00			1312
02	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE ALLENDE, ENTRE CALLE CONSTITUCION Y CALLE GUADALUPE, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			230
03	CONSTRUCCION DE CENTRO CULTURAL MUNICIPAL, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$2,000,000.00	\$2,000,000.00			752
04	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00			752
05	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$500,000.00	\$500,000.00			500
06	CONSTRUCCION DE POZO ARTESAL, EN BACHILLERATO DIGITAL NO. 260, C.C.T. 21EBH1236S, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$200,000.00	\$200,000.00			30

[Signatures]



H. AYUNTAMIENTO
DE XICOTLÁN, PUE.
GESTIÓN 2024-2027
"Unidos gobernamos mejor"

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL DEL
MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número o clave de la obra o acción	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad)	Apertura programática (Clave y nombre del Programa del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS	
07	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREAS DE USO MULTIPLE, EN BACHILLERATO DIGITAL NO. 260, C.C.T. 21EBH1236S, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$1,500,000.00	\$1,500,000.00			30
08	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE BENITO JUAREZ, ENTRE CARRETERA CHIAUTLA-IXCAMILPA Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$800,000.00	\$800,000.00			185
09	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO, ENTRE CALLE LAZARO CARDENAS Y CALLE COSINTTUCION, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$800,000.00	\$800,000.00			185
10	PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE CALLE GUADALUPE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$800,000.00	\$800,000.00			185
11	REHABILITACION DE DESARROLLO COMUNITARIO (OFICINA EJIDAL), EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$500,000.00	\$500,000.00			3502
12	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO", C.C.T. 21ETV0497F, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$500,000.00	\$500,000.00			38
13	CONSTRUCCION DE BORDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA "VICENTE GUERRERO",	COACALCO		\$300,000.00	\$300,000.00			38

[Handwritten signatures and stamps are present along the right margin of the page.]



(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número o clave de la obra o acción	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad)	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
	C.C.T. 21ETV0497F, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN							
14	COSNTRUCCION DE CISTERNA PARA AGUA POTABLE, EN BACHILLERATO IEDEP, C.C.T. 21EBH06050, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$150,000.00	\$150,000.00			30
15	COSNTRUCCION DE AULA, EN BACHILLERATO IEDEP, C.C.T. 21EBH06050, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$500,000.00	\$500,000.00			30
16	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET", C.C.T. 21ETV0495H, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$300,000.00	\$300,000.00			35
17	REHABILITACION DE AULA EN TELESECUNDARIA "JAIME TORRES BODET", C.C.T. 21ETV0495H, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$200,000.00	\$200,000.00			35
18	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN PRIMARIA "RAFAEL ÁVILA CAMACHO", C.C.T 21EPR0471Z, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$300,000.00	\$300,000.00			40
19	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN JARDIN DE NIÑOS "LOS GRILLITOS", C.C.T. 21EJN0105M, LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN		\$300,000.00	\$300,000.00			25

[Handwritten signatures and notes in the right margin]



(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)			(7)
Número o clave de la obra o acción	Nombre de la obra o acción	Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad)	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	Costo estimado de la obra o acción Monto en miles de pesos (mdp)	Posible origen del recurso y concurrencia			Estimación del número de personas beneficiarias
					FAISMUN (Monto mdp)	FORTAMUN (Monto mdp)	OTROS Nombre Monto mdp	
20	REHABILITACION DE POZO ARTESANAL, EN LA LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN.	COACALCOI		\$250,000.00	\$250,000.00			500
21	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, LOCALIDAD DE COACALCO, MUNICIPIO DE XICOTLAN	COACALCO		\$500,000.00	\$500,000.00			500
22	REHABILITACION DE ALUMBRADO EN CANCHA PUBLICA, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN	XICOTLAN	URBANIZACION	\$140,000.00		\$140,000.00		155
23	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO Y LINEA DE ENERGIA ELECTRICA PARA AGUA POTABLE, EN LA LOCALIDAD DE XICOTLAN, MUNICIPIO DE XICOTLAN.	XICOTLAN	AGUA POTABLE	\$400,000.00		\$400,000.00		752
24	PAGO DE DEUDA ANTE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (ALUMBRADO PÚBLICO) 2025	XICOTLAN	OBLIGACIONES FINANCIEREAS	\$400,000.00		\$400,000.00		752
25	APORTACIÓN PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	XICOTLAN	SEGURIDAD PUBLICA	\$250,198.40		\$250,198.4		752
26	APORTACIÓN AL CERESO DE CHIAUTLA DE TAPIA	XICOTLAN - COACALCO	SEGURIDAD PUBLICA	\$62,549.60		\$62,549.60		752

Nota: Agregar las filas que se consideren necesarias.

[Handwritten signatures and stamps across the bottom of the page]